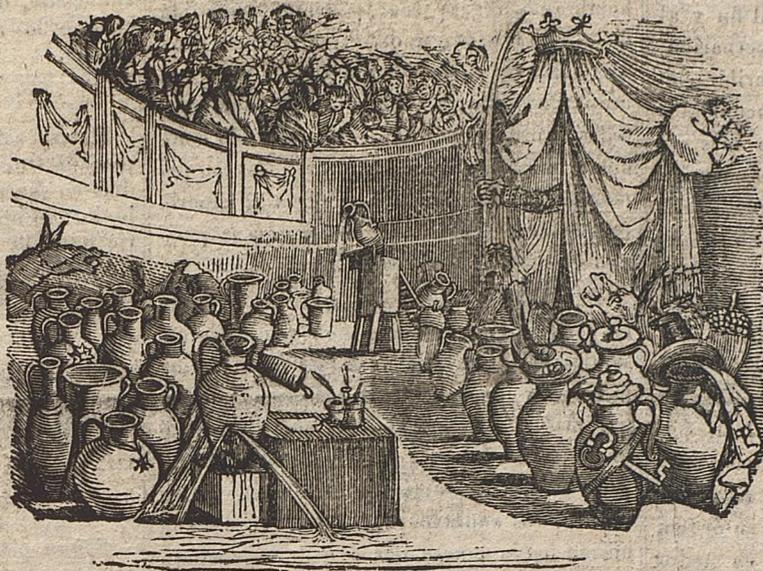


ESTE PERIÓDICO
SALE TODOS LOS DIAS,
EXCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle de la Montera, núm. 36, y en la CANGREJERA calle de las Huertas, núm. 35, cuarto bajo de la izquierda. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Cor. eos.



PRECIOS
DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid. rs. 10
En las provincias. . . . 14
Un trimestre. 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de las provincias cuya suscripcion concluye á fin del presente mes, se servirán renovarla para no experimentar retraso en la recepcion de los números.

EL MINISTRO BECERRA Y UN ARABEDUINO.

El *Corresponsal* de anoche contiene un artículo cuya lectura recomendamos á todos los que quieran convencerse, si es que ya no lo están, de hasta que punto es brutal el Tiberio de la magistratura.

En dicho artículo se refiere que un jefe de los árabes del desierto contribuye con 56 francos anuales á la *sociedad de la propagacion de la fé*, contra la que acaba de lanzar el Becerro la mas inicua, la mas estúpida y la mas inquisitorial de las reales órdenes.

Dicho esto, es preciso hacer pausa, porque apenas cabe en la imajinacion el tumulto de ideas que se ocurren, ni hay en ninguna lengua palabras para reprobar, cual se merece, la comparacion que resulta. ¡El ministro de una nacion católica y civilizada proibir y anatematizar una asociacion

sagrada, y que logra respeto y apoyo hasta de los mismos salvajes! El ministro Becerra mas cafre, mas hotentote, mas beduino que los mismos cafres, hotentotes y beduinos! A tal extremo de degradacion ha llegado la infeliz España!

Nos habiamos propuesto no hablar nunca en tono sério de nada; pero no comprendemos que se pueda conservar humor festivo á vista de ciertas cosas. No comprendemos que haya en el supremo gobierno de una nacion hombres que puedan hacerla pasar á los ojos de los extranjeros como mas feroz y desalmada que las de los bárbaros que pueblan los desiertos de la Arabia y de Africa, y que esto se consienta y dure un solo dia. ¡Un jefe de beduinos, cuyo oficio es el pillaje, el robo y el asesinato, despojarse de sus naturales instintos en favor de una sociedad, y un ministro español, cuyos instintos no podemos calificar cuáles son, perseguir y maltratar la misma sociedad! ¡Tal pensamiento es horrible, abruma y despedaza!

¡Y el hombre que tal hace, no ya ocupa un alto puesto, sino vive entre racionales y se le consiente entre los demas hombres! ¡Y no se le lanza de una sociedad que deshonra con su presencia, que envenena con su aliento pestífero!

Basta ya; porque no acertamos á seguir.

Gócese en su obra ese hombre de maldicion que sin duda han vomitado los infiernos para castigo de España, y siga impávido la carrera de sus crímenes!

¡La execracion y el desprecio de todo el mundo le señalarán siempre, y su nombre ocupará un alto puesto entre los que nacieron para azote y vilipendio de la raza humana!

SESION DE AYER.

Con la boca abierta estuvimos ayer un buen pedazo de la sesion. Fué dia de proyectos de ley; el diputado que no presenta su proyecto de ley está perdido; esa es una necesidad de todo punto imprescindible. Sabemos de uno, que viendo que no es decente abstenerse de presentar su menestra de ley, y no ocurriéndosele nada, absolutamente nada, porque es lego en todas materias hasta rayar en la estupidez, lo cual no es una deshonra, sino un hecho, que tampoco lo coloca en una situacion excepcional respecto á la gran mayoría de sus compañeros. (nada de esto viene al caso), no sabiendo, como íbamos diciendo, sobre qué legislar, encargó al memorialista que se halla en el portal de su casa que le escribiese para el lunes último un proyecto de ley.—Yo agradezco mucho la

honra que vd. me dispensa, ha exclamado el memorialista, pero si he de decir la verdad, que sí la diré, porque al fin y al cabo no soy ministro de la Gobernacion, yo no entiendo mas que de escribir con mediano carácter de letra los documentos que me traen á copiar, y cuando mas me atrevo á enjaretar, como mejor Dios me da á entender, un memorial que algun infeliz artesano necesita dirigir á esta ó la otra autoridad, pero, ¡proyectos de ley! — ¡Pues hombre!, repuso el diputado, sabiendo vd. escribir tiene todo lo que le hace falta para salir del paso. ¿Piensa vd. que si yo supiese escribir no haria leyes á centenares? Vencida la primera dificultad, lo demas todo es llano; no hay mas que tener cuidado de poner varios artículos, empezando por el primero, siguiendo por su orden, y teniendo cuidado de nombrar en todos una misma palabra. Por ejemplo: hace vd. una ley sobre mayorazgos; pues no puede haber un artículo sin la palabra mayorazgo. ¿Y sobre qué he de escribir ese proyecto de ley? — ¡Qué pregunta! Sobre esa mesa. — No es eso. ¿Sobre qué asunto? — Toma, Sobre cualquiera; sobre el culto y clero, sobre contribuciones, sobre el Papa, en fin hay mil asuntos. — Ya me he hecho cargo. — Descuide vd. que se hará.

El memorialista se ha dado tan buena maña para escribir proyectos de ley que varios le han hecho diferentes pedidos, y á la hora esta no puede dar abasto al trabajo. Nada de esto tiene que ver con la sesion de ayer.

Decíamos que estuvimos largo trecho con la boca abierta. Cuando se presenta un proyecto de ley, se levanta el diputado autor, y dice que si se adopta lo que él propone, se ganarán treinta ó cuarenta millones de

seguro. ¡Magnífico! decíamos nosotros. Ya tenemos una renta de millones mas que este buen hombre nos regala generosamente. En seguida no deja de levantarse otro que tambien promete felicidades sin cuento, si sus planes son aceptados y luego otro, y otro, y muchos y todos van diciendo lo mismo. Cuando concluye el último la alegría nos rebosa, tan inmensos son los beneficios que va á experimentar el pais inmediatamente que se pongan en práctica todas esas leyes.

Después de la fecunda lluvia de proyectos de ley, vino la discusion sobre las cesantías de los ex-ministros. El dia anterior la comision no habia hecho caso de Sancho, que manifestaba que la ley era absurda é hipócrita; pero ayer que Sancho habló un poco contra un artículo favorable algun tanto á los ministros, artículo que la comision habia puesto por una distraccion sin duda, se apresuró esta á retirarlo. Las cosas hacerlas ó no hacerlas.

La sesion concluyó pronto; el público salió muy disgustado, porque se le habia defraudado la mitad de la funcion, y se creía con derecho á divertirse por entero.

CRONICA ESTRANJERA.

NAPOLES 8 de abril.

El conde Gourieff ha salido de esta ciudad, y ha quedado en su lugar el príncipe Folgorouki que hasta ahora no lleva mas título que el de encargado de negocios del Czar.

El marqués de Andrea ha sido enterrado con gran pompa.

El marqués de Pierra Castella ha dejado la cartera de ministro de Hacienda, y le reemplaza interinamente el presidente del tribunal de cuentas.

do en cuando con los recuerdos de lo que en otro tiempo sucedia, ó con las consejas y romances que oyeron boquiabiertos en su niñez. Pero los cangrejos, amados míos, aunque juvenuelos y atolondrados, tienen tambien su *aguel* y su poquito de penetracion, y suelen á veces topar derechitos con el *item* y el *busilis* de la dificultad.

Para nosotros todo es miedo en este mundo; aunque miedo de distintas y muy variadas especies: miedo fué hace muchos años la renuncia arrancada en Bayona; miedo la caída de la constitucion del año doce y la fuga de sus padres; miedo el de los que la publicaron en el de veinte; miedo la dispersion de nuestro ejército y la huida á Cadiz de los guapetones de entonces, que poco antes con exajerada petulancia desafiaban á la Europa; miedo y solo miedo las persecuciones Calomardinas; miedo el de los patriotas comueros y misonos que corrieron á espontanearse; y miedo la publicacion del estatuto; miedo la jura de

VIENA idem. El gobierno ha desistido del empréstito anunciado, ó al menos lo ha diferido: señala de que los anuncios de guerra se van calmado.

PARIS 17 idem.

El rey saldrá de Paris á visitar los departamentos el dia 10 de mayo, pasará unos dias en Normandia, y volverá á primeros de junio. No obstante esta decision, el ministro hace lo posible por retardar esta marcha, para que S. M. se presente á los pueblos en los tiempos mas próximos á las elecciones.

CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

GUADALCANAL 18 de abril.

Segun personas de entera fe, en fuente Cantos ha tenido lugar esta cuaresma uno de los muchos hechos impíos que por desgracia se han cometido en España estos dias dedicados á la religion. Un hombre en cueros, ensangrentadas las espaldas, colocado en unas andas, y conducido por otros cuatro paseó por todo el pueblo, y entró en la iglesia parroquial, subió al púlpito, ridiculizó lo mas sagrado de nuestra religion, y luego se dió la comunión con pedazos de suela.

Ignórase si las autoridades han tomado providencias para castigar este escándalo y evitarlos sucesivamente.

SANTANDER 18 idem.

Por estas cercanías cruzan partidas de ladrones que roban continuamente á los pasajeros, sin que la autoridad parezca apenecerse de ello, á pesar de que estos malhechores son conocidos de todos.

ALMERÍA idem.

L falta de lluvias ha perdido este año la sementera y causado grandes destrozos en el ganado.

En esta provincia no ha habido ni un so-

la constitucion en la Granja; miedo casi de la misma especie de este último, la disolucion de algunas cortes (y no vale señalar); miedo hasta el cordial abrazo del simpático Olózaga con el brabucon Alaix; miedo por ambas partes el convenio de Vergara, miedo la renuncia de la reina; miedo las tropelías y persecuciones infames de las *gloriosas* juntas; y miedo en fin cada cual por su estilo; el de los unitarios y trinitarios en la cuestion de renjencia. Todo es miedo en esta patria, señor Bustos, repetimos, miedo, muchísimo miedo; que cual un fluido magnético discurre por todas partes, y se comunica de unos á otros.

Llegaban amigo, los diputados de sus provincias, y chillaban como las ranas, y el mundo venia estrecho á su bravura. Pero zú, cayó el leñazo en la charca, y el bueno de Frasquito se nos arrojó con aquella majadería y cátese vd. aquí, Bustos de nuestra alma, que el Eco se asustó, varió de color, hizo mil jestos y contorsiones, y lo peor

lo empleado depuesto por la junta que haya sido repuesto. Por tanto, como el señor Cortina dijo que muchos lo habian sido, será en otras provincias de mas predileccion de S. E.

Un carnicero se suicidó antes de ayer dándose varias puñaladas en el vientre con un cuchillo. No estaba demente, pero sí enfermo, y ha declarado que lo hizo voluntariamente.

Hallándose un tal Juan Bautista, encausado y en libertad con fianza, en un sitio público de esta ciudad, el alcalde constitucional sin duda por nuevo mandamiento de prision, trató de capturarlo, y resistiéndose el reo, el alcalde le amenazó con dos pistolas y aun disparó una. Huyó el Bautista, burlándose de los que trataban de impedirle el paso, y no pareció mas. Sus delitos parece que se rozaban con cosas de partido, y la causa se eternizaba con mengua de la justicia, y daño de la sociedad y del interesado. El modo que tuvo de acometerlo la autoridad no fué el mas oportuno; no es extraño que surtiera tan mal efecto.

CADIZ 16 idem.

Para fomentar ó equipar la milicia nacional se estan imponiendo grandes arbitrios acordados por la diputacion provincial. Los pueblos jimen cada vez mas bajo el peso de las contribuciones, y ó no pagan ninguna ó perecen: todo esto dimana de su irregularidad y desnivelacion.

SEVILLA 17 idem.

La junta revolucionaria de esta provincia habia puesto preso á un sargento del provincial de Sevilla como sublevado cuando la voluntaria separacion de los oficiales en Araujuez. De las declaraciones recibidas en la causa resultó que lejos de haberse sublevado, se habia resistido á todas las sujestiones, y opuesto á la sublevacion. Como la célebre declaracion del general Espartero elogiando la conducta de los pronunciados militares y los que se habian mantenido pacíficos habia hecho que todos los presos por estas causas quedasen en libertad y buena opinion, se esperaba la del pobre sarjento, que mientras otros la lograban, ha perma-

neido encerrado en un calabozo incomunicado, y sin recibirle aun declaracion. ¿Se llama esto justicia? Creemos que no.

Idem 19.

Muy pronto debe abrirse un nuevo teatro capaz de 700 personas en el ex-convento de santa Maria de Gracia, que empezará con una compañía dramática y seguirá con otra lírica.

Violentando las puertas de la capilla del Rosario en Regina, han robado varias alhajas de consideracion, y está preso el sacristan.

PONTEVEDRA 17 idem.

En esta semana santa, tanto en las procesiones, como en una romería que devotamente acostumbra á hacer el pueblo se han cometido desacatos é irreverencias, que si á todo el mundo han escandalizado, no han movido á ninguna autoridad para reprimirla.

CUENCA 19 idem.

El presbítero D. Juan Juarez ha sufrido hoy la pena de muerte, recibéndola con ánimo sereno. Habló á la concurrencia pidiéndoles perdon, y concediéndolo á los que habian pedido su muerte.

El acto de su muerte fué cruel, de larga agonía por culpa ó torpeza del verdugo. Su entierro fué muy concurrido.

BADAJOS 20 idem.

Los diputados provinciales suspensos por el gobierno con causas mandadas instruir, han sido repuestos por el gobierno mismo que hace esta concesion al diputado Muñoz Bueno, por la sola razon de pertenecer á la oposicion. Intereses personales y no otra cosa dirijen la conducta de los que mandan.

METRALLA.

—El periódico ministerial *la Constitucion*, empeñado en hacernos creer que to-

do vá grandemente, entre otras cartas de sus corresponsales, publica una en que se dice que es admirable el fomento que recibe en Zamora la milicia nacional.

—La milicia nacional de caballería de la ciudad de Zamora son 27 caballos, según carta del mismo corresponsal. ¡Admirable fomento!

—En el llamado congreso no se queria el otro dia prejuzgar el hecho de los oficiales de Mallorca. Son muy escrupulosos aquellos señores. Véase sino su conducta en los negocios eclesiásticos, y el cura á quien por medida preventiva querian enviar al palo.

—El señor ministro de estado, vulgo alcalde-jentil hombre, dijo el otro dia que habia periódicos que desacreditan al congreso. Es evidente que S. E. aludia á un periódico ministerial, que se entretiene en inventar disparatadas sesiones, suponiendo que los señores diputados han hecho interpelaciones mas ridiculas aun de las que suelen hacer.

—Y esto cuando sin necesidad de mentir hay tanta tela cortada.

—Y si como aseguran varias personas, el tal periódico está pagado por el gobierno, ya puede el congreso calcular de donde viene el tiro.

—Nosotros no sabemos si el gobierno lo paga ó no; pero el mismo ha dicho que es ministerial.

—Ahora digan V. SS. que es el Cangrejo.

—El Cangrejo se aprovecha de la verdad, pero no inventa mentiras.

cangrejos tienen el órgano del olfato mas desarrollado que la lengua y brazos de don Agustín; y tan fino para descubrir el miedo como es exquisito el paladar del Eco para hallar sabor á patriotismo en las mas toscas, necias é insípidas habladurias.

Desengañémonos Bustos amigo. Todo es miedo en este mundo: el dia que el madero de la fábula haga el menor movimiento, vuelven á zambullirse todas las ranas. ¡Figúrese vd. amigo de nuestra alma, que sucederá si se convierte al cabo en culebron!

Entonces ¡Cielos! qué horror! en silencio la laguna con un sepulcral terror no asoma cabeza alguna.

Y por no llevar un tajo, pues la vida es sobre todo, no hay rana ni renacuajo que no se meta en el lodo.

FOLLETIN.

Cada cual se zambulle en agua ó lodo y quedan en silencio tan profundo, cual si no hubiera ranas en el mundo. Mas una al cabo asoma la cabeza, y viendo la real pieza, publica que el monarca es un zoquete, la turba entera entonces le acomete, le ensucian, le...

Todo es miedo en este mundo, cangrejiles lectores, y muy particularmente en esta patria del Cid, del Gran Capitan, de Cortés y de Pizarro. Enojese en buen hora el ciudadano Bustos, y procure animar, si le place, á sus colegas con la sofoclienta monserga de que solo el nombre español (uf!) hace temblar al universo. Esa y otras manías son, en cierto modo disculpables en diputados decrepitos, que chocean de cuan-

—Ya vemos que cuando el alcalde-jentil-hombre nariz larga lo afirmaba, tenia motivos para saberlo.

—; Ellos mismos se desacreditan y luego tienen valor para quejarse de nosotros.

—El Caballero ASATON, ministro de Inglaterra en esta corte, ha dado antes de anoche un concierto al que asistieron todas las notabilidades progresistas. El señor Duque de la Victoria que concurrió á esta función, pudo consultar en muchos semblantes si los que en setiembre eran sus mas ardientes amigos, le conservaban en el dia igual afecto.

—Cuando oimos á la *ex-pluma de Burges* y actual *brocha gorda* del pronunciamiento, decir que sus escritos dieron color á aquel vergonzoso atentado, se nos viene á la memoria el cuento siguiente. Tenia cierto caballero de muy escasos alcances un jardin que cultivaba con suma prolijidad, y que gustaba de enseñar á los amigos. Un dia que uno de ellos admiraba sus adelantos, notó fijos en las paredes varios retorcidos cuernos de carnero que servian como de lazo para sostener los jazmines y otras plantas y arbutos que las vestian. La idea pareció injeniosa al amigo, y no pudo menos de celebrarla hasta el punto de que, entusiasmado con su obra el bueno del jardinero, esclamó señalando su cabeza y poniéndose la mano en la frente: *¡Todo eso, todo, todo ha salido de aqui!*

—Hablaban ayer en corro varios soldados y en su lenguaje se esplicaba cada cual á su manera sobre la cuestion de rejencia y las disensiones que ésta ocasionaba en las c6rtes. Todo eso importa un blido decia uno con facha de maton, *dejarlo, dejarlo, que el jeneral lo arreglará.*

—Con las c6rtes abiertas y los teatros pequeños, es imposible que gane la empresa. Los accionistas se quejan de que el dia de sesion nadie concurre al teatro, porque en encuentran de valde un espectáculo mas divertido, que todas las óperas bafas, comedias farsas y sainetes.

—Cuando mas enfervorizados estaban unitarios y trinitarios en el arca de Noe sobre la cuestion de rejencia pasaba por la puerta cierto infeliz carbonero con un borrico testarudo en extremo, y empeñado en seguir un camino que no era el regular. Unos bribonzuelos chicos por oír al pobre hombre le gritaban á mas no poder. ¡Leña! ¡Leña! Desesperado el carbonero empuñó la vara y al menor amago cedió el borrico de su pronunciada obstinacion.

—La rejencia será única, hemos dicho y repetido los cangrejos; pero todavía queda un medio al vacilante trinitario para ganar la cuestion. En pudiendo conseguir de cualquier modo que Luis Felipe, ó nuestra jenerosa aliada pidan por medio de una nota la unidad, todos los progresistas y junteros olvidan sus divisiones, y votan unánimes la trina para no sufrir la pérdida influencia extranjera.

—El juntero cerril debe hallarse tan exento de influencias estrañas y seguir sus propias inspiraciones, con la misma libertad que la fiera en el desierto.

—Si las influencias no vienen de fuera todo varia de aspecto. Entre las fieras de una misma especie, las hay mas ó menos valientes, con mas ó menos fuerza, y seria además contrariar las leyes de la naturaleza, que se embistieran entre si. Los lobos no se muerden unos á otros.

CORTES.

CONGRESO.

Concluye la sesion de ayer.

El Sr. Paz Garcia, manifestó que el descuento que debe hacerse á los ministros que tengan obcion á cesantia, ha de recaer sobre el mayor sueldo que antes hayan tenido.

Este artículo fue aprobado, y el 4º sin discusion.

Léese el 5º que dice: «Los individuos que dejaron otros empleos para pasar al ministerio, tendrán derecho á volverlos á ocupar, si estuviesen en aptitud para desempeñarlos.»

El Sr. Guillen y Gras, observa que si los destinos estan ocupados en propiedad, ¿como puede el ministro volver á ellos?

El Sr. Madoz, dice que podria dársele otro equivalente.

El Sr. San Miguel: espone que si el empleo que deja un ministro no se provee, es señal de que es inútil, y si se provee no puede volvérselo.

El Sr. Sancho: prueba que este artículo es absurdo, porque si tener derecho es algo, se verá obligado un gobierno á tener un empleado acaso enemigo suyo, y si nada significa, es inútil.

La comision retira el artículo.

Al procederse á la discusion del proyecto de ley sobre abolición del 4 por 100, la comision retira el dictámen para redactarlo de nuevo.

El congreso se reúne en secciones y se levanta la sesion á las tres.

Ayer ha nombrado el senado los individuos, que en union con los elejidos en el congreso han de componer la comision mixta para buscar los medios de poner de acuerdo á los dos cuerpos colegisladores en la votacion del número de rejentes. Los se-

nadores nombrados son los señores Gil Orduña, Chacon (D. Miguel), Hoyes, Suanz del Villar y Capaz.

SESION DE HOY.

Abierta á la una se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del nombramiento de la comision mixta hecho por el senado que son los mismos que compusieron la anterior comision.

Los señores Vadillo y don Julian Lopez diputados por Cádiz solicitan su admision en el congreso. Pasa á la comision de actas.

Se leen los dictámenes de la comision de peticiones que comprenden las señaladas con el número 25 hasta el 50: quedan sobre la mesa.

Entran los señores ministro de Gobernacion y de Guerra.

Se lee la lista de las peticiones presentadas en el congreso donde el dia 17, que principia con el número 55 y concluye con el 87. Pasa á la comision de peticiones.

El señor Pamagna remite tres ejemplares de su obra sobre plantíos y arbolados. El congreso la recibe con agrado.

Se lee un proyecto de ley que contiene las principales disposiciones siguientes.

Art. 1º Se concede el grado inmediato á los oficiales y sarjentos del ejército que se hayan retirado desde 1º de enero con buena nota.

2º Quedan declarados como del ejército los que hayan servido tres años en cualquiera cuerpo, y á los que no lleven tanto tiempo se les concede el grado inmediato.

3º Los oficiales movilizados tendrán derecho á las vacantes en los cuerpos provinciales.

4º Por cada batallon de la M. N. que haya permanecido armado durante la guerra, se distribuirán seis cruces.

5º La distribucion se hará por las diputaciones provinciales.

6º Se concede otra cruz á los individuos del ejército y armada, y á todos los demas cuerpos militares.

7º Dispone la distribucion de ciertas cantidades cuando las licencias tengan fuera nota, que pagarán de los realengos, valdíos y propios de los pueblos.

Los demas artículos hasta el 15 que es el último son reglamentarios.

Apoyada por su autor pasa á las secciones, apesar de haber manifestado el señor ministro de la guerra que el gobierno tiene formulado un proyecto semejante.

Al entrar nuestro número en prensa pieza hablar el señor Sancho.

TEATRO DE LA CRUZ.

A las siete y media de la noche: *El Polo de la Dehesa*, drama en cinco actos.

Restablecida ya la señora Mazarelli, se ejecutará el lunes la ópera nueva en 3 actos del maestro Donizetti: titulada *María Rudens*.

Editor responsable.—A. A. Y GARCIA.

IMPRENTA DEL CANGREJO.